RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2009, del Rector, por la que se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral. (2009062336)

En atención a las necesidades existentes en esta Universidad de Extremadura de contratación laboral de personal docente e investigador en las plazas y categorías que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, este Rectorado convoca concurso público con arreglo a las siguientes bases:

Normas generales

Primera: Los concursos a los que se refiere la presente convocatoria, que se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas, se regirán por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE de 13 de abril), el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre Universidades y las Instituciones Sanitarias, el Decreto 94/2002, de 8 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura (DOE del 11), el Decreto 65/2003, de 8 de mayo, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE del 23), I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura (DOE de 17 de noviembre de 2008), y el Concierto entre la Universidad de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura (DOE de 4-11-03).

Las contrataciones que surjan de los concursos convocados se regirán por la legislación laboral general establecida en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE del 29), con las especialidades que impone la legislación arriba referida.

Segunda: Las bases de la convocatoria vinculan a la Administración y a las Comisiones de Selección que han de juzgar los concursos y a quienes participen en las mismas.

Tercera: Una vez publicada, solamente podrá ser modificada con sujeción estricta a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarta: Las especificaciones de las plazas convocadas son las que figuran en el Anexo III de esta convocatoria.

Quinta: Las retribuciones y demás derechos de contenido económico que se atribuyan a los contratados se corresponden con lo establecido en el Capítulo IV del Decreto 94/2002, de 8 de julio, y I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.

Sexta: El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y las normas reglamentarias que le sirvan de desarrollo.

Requisitos de los aspirantes

Séptima: Para ser admitido a los citados concursos deberán cumplirse los siguientes requisitos de carácter general:

- a) Nacionalidad. Los contratos de profesorado no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.
- e) Los requisitos específicos que para cada uno de los distintos tipos de plazas se recogen en esta normativa.

Los requisitos previstos en cada convocatoria para el acceso a las plazas reguladas en esta normativa deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos

Octava: Deberán reunir y acreditar, además, las condiciones académicas y/o profesionales específicas que a continuación se señalan:

- A) Para concursar a las plazas de Ayudantes:
 - A.1) Para poder concursar será necesario que los aspirantes hayan sido admitidos o estén en condiciones de ser admitidos en los estudios de doctorado, circunstancia que deberá acreditar mediante la aportación, junto con la solicitud, de certificación expedida por el órgano competente de la Universidad donde haya sido admitido o en condiciones de serlo en dichos estudios.
 - A.2) El aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada o, en su defecto, Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de no estar afiliado a la misma. En el caso de haber estado contratado en una Universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.
- B) Para concursar a las plazas de Profesores Ayudantes Doctores:
 - B.1) Estar en posesión de la titulación académica oficial de Doctor.
 - B.2) Así mismo el aspirante deberá acreditar haber obtenido previa evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura determine. Para acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal y como se recoge en el art. 4.1 y 2 del R.D. 1052/2002, de 11 de octubre (BOE del 12), o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- B.3) Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura.
- B.4) El aspirante deberá presentar Informe de Vida Laboral actualizada o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado a ésta, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social. En el caso de haber estado contratado en una Universidad, deberá adjuntar Hoja de Servicios actualizada.
- C) Para concursar a plazas de Profesores Contratados Doctores:
 - C.1) Estar en posesión del título académico oficial de Doctor.
 - C.2) Así mismo el aspirante deberá acreditar haber obtenido previa evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura determine. Para acreditar dicha evaluación será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal y como se recoge en el art. 4.1 y 2 del R.D. 1052/2002, de 11 de octubre (BOE del 12), o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - C.3) Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura.
 - C.4) Para los Profesores Contratados Doctores con perfil prioritariamente investigador, se estará además a lo establecido en el artículo 16.5 del Anexo I del I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.
- D) Para concursar a las plazas de Profesores Colaboradores:
 - D.1) Ser Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.
 - D.2) Acreditar haber obtenido informe favorable de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura determine. Para acreditar dicho informe será necesario adjuntar copia de la certificación expedida por la Dirección General de Universidades tal y como se recoge en el art. 4.1 y 2 del R.D. 1052/2002, de 11 de octubre (BOE del 12), o en su caso del órgano de evaluación externa que determine la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- E) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados:
 - E.1) Deberán acreditar el ejercicio de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
 - E.2) Los aspirantes deberán presentar el Informe de Vida Laboral actualizado o, en su defecto, Certificación de no estar afiliado, expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
 - E.3) Independientemente de lo anterior, se deberá adjuntar copia del contrato de trabajo o nombramiento para acreditar la actividad profesional; o la declaración censal de

alta en el Impuesto de Actividades Económicas junto con las certificaciones de los Colegios Profesionales y/o de las empresas sobre los trabajos realizados y que deberán incluir la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 7.ª de esta convocatoria.

- F) Para concursar a las plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud:
 - F.1) A las plazas de las Áreas correspondientes a la Licenciatura en Medicina sólo podrán concursar los Facultativos con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
 - F.2) A las plazas del Área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura en Fisioterapia, sólo podrán concursar los Fisioterapeutas con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
 - F.3) A las plazas del Área de Fisioterapia correspondiente a la Diplomatura en Terapia Ocupacional, sólo podrán concursar los Terapeutas Ocupacionales con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/Centros de Atención Primaria de destino.
 - F.4) A las plazas del Área de Enfermería correspondientes a las Diplomaturas en Enfermería, sólo podrán concursar los Enfermeros con plaza en los distintos Servicios/Unidades Hospitalarias y Centros Hospitalarios/ Centros de Atención Primaria de destino.

Los aspirantes deberán acreditar documentalmente:

- Servicio hospitalario en el que desarrollan actualmente su actividad profesional.
- Actividad profesional desarrollada hasta la actualidad, con indicación de los tiempos trabajados en los distintos servicios o unidades hospitalarias.
- G) Para concursar a las plazas de Profesores Sustitutos:
 - G.1) Serán contratados en régimen de interinidad de entre licenciados, arquitectos, ingenieros superiores, diplomados y arquitectos e ingenieros técnicos.
 - G.2) La duración del contrato será la determinada en la convocatoria de la plaza.
 - G.3) La dedicación será la establecida en los términos que se fijen en la convocatoria.

Solicitudes

Novena:

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar, junto con la fotocopia del DNI, instancia que será facilitada gratuitamente en el Registro General de esta Universidad (Avda. de Elvas, s/n., 06071 —Badajoz—; y Plaza de Caldereros, 2, 10071 —Cáceres—) y Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura, ajustada al modelo oficial que figura como Anexo II de esta convocatoria, dirigida al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la

publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Las solicitudes que no se ajusten al Anexo II mencionado o cuyos documentos no vengan debidamente ordenados y numerados, como se establece en dicho Anexo II, serán excluidas, disponiendo de diez días hábiles para subsanar ese defecto. Dicha solicitud podrá ser recogida en el Registro General de la Universidad de Extremadura o en la dirección de internet: //www.unex.es/concursos/

La presentación de la solicitud y la documentación justificativa de los méritos y requisitos, que en ambos casos deberá hacerse por duplicado, se presentará en el Registro General de la Universidad de Extremadura, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Sólo se valorarán aquellos méritos cuyo cumplimiento se acredite documentalmente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

No será necesaria la compulsa de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la Comisión de Selección o la Universidad pueda requerir a los aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados al concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Los títulos que presenten los solicitantes procedentes de instituciones no pertenecientes al sistema universitario español, deberán estar homologados a los de carácter oficial en España, o reconocidos, según la normativa vigente sobre esta materia.

- 3. Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen conveniente para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán ser admitidos y tenidos en cuenta por el órgano de selección. Una vez finalizado y firme el procedimiento, le podrá ser devuelta la documentación a los candidatos que así lo soliciten.
- 4. Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud y justificante del pago de las tasas independiente para cada una de ellas, acompañada en cada caso de la documentación complementaria. En el caso de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento y Centro de adscripción sean idénticas, bastará con la presentación por duplicado de una sola solicitud y documentos que le acompañen, así como un solo justificante del pago de las tasas, indicando claramente en la solicitud y en el justificante del pago de las tasas, todas las plazas a las que se desea concursar.
- 5. La presentación de solicitudes estará sujeta al pago de la tasas establecidas en los presupuestos de la Universidad y, a tal efecto, los aspirantes deberán aportar junto a las mismas justificantes de haber abonado la cantidad de: 30,00 euros para las plazas de Profesores Contratado Doctores y Profesores Colaboradores; y 22,50 euros para las plazas del resto de categorías, mediante ingreso en la c/c 2099/0157/29/0070009160 de Caja Extremadura sita en la Avda. Sinforiano Madroñero, n.º 6 de Badajoz, denominada "UEx. Pruebas selectivas", expresando la clave de la plaza o plazas a las que se opte.
- 6. Si la solicitud presentara defectos de los catalogados como subsanables por el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Órgano de Selección requerirá al

interesado para que los subsane en el plazo de diez días. En ningún caso tendrá el carácter de subsanable la falta de presentación de los documentos justificativos de los méritos alegados, o que supongan alteración de los inicialmente indicados.

7. El Rector de la Universidad de Extremadura, por sí o a propuesta del Presidente de la Comisión, deberá dar cuenta a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

Comisión de Selección

Décima: Los concursos serán juzgados de acuerdo con el Baremo que figura como Anexo I a esta convocatoria.

Undécima:

- 1. Los concursos serán resueltos por la Comisión de Selección que figura en el Anexo III de esta convocatoria, designada conforme a lo previsto en los artículos 10 y 11 de la Normativa para la contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura recogida en el I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura.
- 2. Las actuaciones de la Comisión se acomodarán, en todo lo no previsto de forma explícita en la precipitada normativa para la contratación de Profesorado, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 3. La convocatoria para la constitución del órgano de selección se llevará a cabo por el Presidente de la Comisión, notificándose a los miembros titulares y suplentes del mismo con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la fecha prevista para la sesión.
 - La convocatoria precisará la fecha, hora y lugar donde se producirá, y se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado. Si todos los vocales titulares de la Comisión estuvieran presentes en el acto de constitución, procederá la ausencia de los vocales suplentes. En otro caso, la Comisión se constituirá con los vocales titulares presentes y los correspondientes suplentes.
- 4. La Comisión podrá constituirse y resolver con la presencia, al menos del Presidente y dos vocales.
 - En el supuesto de que las actuaciones de la Comisión necesitaran más de una sesión, en los casos de ausencia o de enfermedad de los miembros del órgano de selección, o cuando concurra alguna causa justificada estimada por el Presidente, se posibilitará la sustitución por los suplentes.
- 5. Los miembros de las Comisiones tendrán derecho a las indemnizaciones que por razón de asistencia a los concursos vengan determinadas legalmente.
 - A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión tendrá su sede en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos —Negociado de Oposiciones y Concursos del Personal Docente e Investigador— Rectorado de la Universidad de Extremadura. Avda. de Elvas, s/n., 06071 en Badajoz.

Resolución del concurso

Duodécima: Las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán en los tablones de anuncio del Rectorado en el plazo de tres días hábiles siguientes de la fecha en que finalice la sesión de constitución de la Comisión. Asimismo se podrán consultar en la página web: http://www.unex.es/concursos/, sin que en ningún caso la publicación en dicha página sea determinante a efectos de plazos. Contra estas listas se podrá presentar reclamación ante la misma Comisión en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación.

Decimotercera: En el plazo de quince días desde que finalice el de presentación de reclamaciones, la Comisión elevará a definitivas las listas de admitidos y excluidos a la convocatoria y procederá a la baremación de los méritos alegados por los concursantes, ateniéndose al baremo y criterios establecidos al efecto en el Anexo II del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx, debiendo quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte, conforme previene al efecto el artículo 54.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En ningún caso se podrá adjudicar la plaza a un candidato cuya puntuación global sea inferior a 1 punto.

Decimocuarta:

- 1. Los resultados de la baremación de los méritos de los aspirantes se harán públicos en los tablones de anuncios del Rectorado, en el transcurso de los tres días hábiles siguientes a contar desde la fecha de finalización de las actuaciones de la Comisión, indicando para cada solicitante la puntuación total y parcial obtenida en cada uno de los apartados que se hubieran considerado en el baremo. Deberá quedar acreditado en el expediente, a efectos de notificación, la fecha y hora en que se verifica esta publicidad.
 - El Secretario de la Comisión reflejará en el acta cuantas actuaciones se hayan verificado, así como los resultados de los actos de trámite producidos, pudiéndose ultimar tantas actas como sesiones celebre el órgano de selección. Las actas deberán ser firmadas por todos los miembros de la Comisión presentes.
- Concluido el procedimiento selectivo, la Comisión elevará la correspondiente propuesta de formalización del oportuno contrato al Rector de la Universidad quien procederá a la formulación del contrato en régimen laboral.

Decimoquinta: La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada, mediante la publicación del extracto del acta que indique el aspirante seleccionado y en su caso el orden de prelación de los restantes aspirantes, en los tablones de anuncios del Rectorado.

Formalización del contrato

Decimosexta:

1. El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto del acta para presentar, a través del Registro

General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 30/1992, la documentación que con tal fin se exprese en la resolución de la Comisión.

- 2. Si en el plazo de diez días hábiles indicado el aspirante no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida. A partir de ese momento, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos notificará inmediatamente al segundo aspirante seleccionado y sucesivos su designación para la plaza, iniciándose nuevamente los trámites antes señalados. En todo caso, esta lista de aspirantes tendrá una validez, como máximo, de un año desde la fecha en la que se haya convocado el concurso, a los efectos de posibles contrataciones posteriores que tuvieran que realizar-se para cubrir la misma plaza.
 - Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no fuera posible presentar alguno de los documentos en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.
- 3. Recibida la documentación, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a quince días hábiles para la firma del contrato. Si el aspirante no concurre a dicha firma, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.
- 4. Finalizadas las actuaciones de la Comisión, el Secretario entregará en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos el expediente administrativo del concurso, que incorporará cualquier actuación relacionada con el procedimiento del concurso.
- 5. Una vez concluido cada proceso de selección, los interesados en el mismo podrán solicitar al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, por escrito, examinar los documentos contenidos en el expediente administrativo. Conforme a los requisitos y con las únicas limitaciones recogidas en el art. 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bolsa de trabajo

Decimoséptima:

- 1. Una vez finalizado cada concurso, los aspirantes no seleccionados se integrarán en una lista del área de conocimiento al que corresponda para proceder a la cobertura temporal de las plazas cuando se den las siguientes circunstancias:
 - a) Como consecuencia de vacantes con derecho a reserva de puesto de trabajo.
 - b) En caso de cobertura temporal de plazas durante procesos de selección.
 - c) En caso de bajas o licencias por enfermedad, maternidad y paternidad de los contratados que las ocupen.
 - d) En el supuesto de que se considere necesario atender a la docencia total o parcial del profesor que haya sido designado para ejercer un cargo de gobierno en la Universidad o cualquier otro encargo que conlleve exención o reducción de la docencia.
- La lista a la que se refiere el apartado anterior tendrá validez como máximo de dos cursos académicos a partir de su última actualización y servirá para proponer la contratación por

riguroso orden. La ordenación se establecerá según la ponderación que corresponda a la plaza a cubrir transitoriamente.

3. El tipo de contrato será interino y las exigencias mínimas las correspondientes a cada figura, a excepción de las evaluaciones positivas o informes favorables necesarios.

Norma final

Decimoctava:

- Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector, en un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de las mismas en los tablones de anuncios del Rectorado. Los recursos serán valorados por la Comisión de Reclamaciones y Garantías contemplada en los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
- Las Resoluciones de los recursos serán susceptibles de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, a interponer en el plazo de dos meses desde la notificación de la Resolución.
- 3. La interposición de cualquier recurso no suspenderá la ejecución del acto impugnado, procediendo la contratación inmediata del seleccionado, salvo en el caso de plazas docentes con contratos indefinidos. Todo ello sin perjuicio de que exista petición expresa al respecto por el recurrente y que de conformidad con la posible lesividad a los intereses públicos se acuerde la suspensión cautelar por el Rectorado o el orden jurisdiccional competente.

Decimonovena: Contra las presentes bases cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz/Cáceres, a 28 de julio de 2009.

El Rector,
P.D.F. El Vicerrector de Profesorado,
ANTONIO HIDALGO GARCÍA

ANEXO I

BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO EN LA UEX

Las Comisiones de Selección que hayan de constituirse para resolver los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura, se ajustarán al siguiente baremo y normas de aplicación:

Primera. De los méritos aportados por los candidatos, únicamente se tendrán en cuenta aquéllos debidamente justificados mediante documentos válidos en derecho, que guarden relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza objeto del concurso. Al respecto se considerará la puntuación que se indique en el baremo cuando exista una relación directa con el área de conocimiento y perfil de la plaza, y la mitad de dicha puntuación cuando su

relación sea afín. En caso de no contemplarse ninguna de estas opciones, no serán tenidos en cuenta los méritos aportados.

En el apartado de publicaciones científicas (4.c), se tendrá en cuenta el número de autores siguiendo el siguiente criterio: La puntuación obtenida para ese mérito según el baremo, multiplicado por el número medio de uso común del área de conocimiento (a determinar previamente al concurso) y dividido por el número de autores del mérito.

La Comisión fijará todos estos aspectos previamente a la evaluación de la documentación presentada por los candidatos.

Segunda. El baremo general se ajustará a los apartados que figuran en la siguiente tabla, con la ponderación establecida en ésta. A tal efecto, la puntuación de cada apartado se multiplicará por el factor de ponderación reflejado en la tabla.

	Asociado	Ayudante y Sustituto	Ayudante Doctor	Colaborador	Contratado Doctor	Contratado Dr. Prioritariamente investigador
1.Mérito preferente 2.Currículum Académico 3.Currículum Docente	(1)	(1)	(1) (2)	(1)	(1)	(1)
	0,15	0,50	0,10	0,15	0,10	0,10
	0,25	0,10	0,35	0,30	0,35	0,10
4.Currículum Investigador	0,15	0,20	0,35	0,20	0,40	0,65
5.Currículum Profesional	0,35	0,05	0,05	0,20	0,05	0,05
6.Otros Méritos	0,05	0,10	0,10	0,10	0,05	0,05
7.Informe Departamento	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05

- (1) Los aspirantes que posean la condición de acreditado para alguno de los cuerpos docentes en el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados.
- (2) Los aspirantes que acrediten su estancia en Universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Extremadura, por un periodo no inferior a dos años, incrementarán en un 20% la puntuación total obtenida tras la ponderación final del resto de los apartados. No se tendrán en cuenta para este cómputo estancias inferiores a 6 meses.

En ningún caso la puntuación otorgada en los apartados de "Otros méritos" e "Informe del Departamento", podrán superar las puntuaciones de 10 y 5 puntos, respectivamente (antes de aplicar la ponderación).

Tercera. Las puntuaciones de los apartados dos al siete de la norma segunda, se distribuirán entre los subapartados respectivos que figuran a continuación.

2. CURRÍCULUM ACADÉMICO

a) Nota media del expediente calculada conforme a:

Matrícula de Honor	6,0 puntos
Sobresaliente	4,5 puntos
Notable	3,0 puntos
Aprobado	1,5 puntos

Para las titulaciones con sistema de créditos, la puntuación para cada asignatura se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Aquellas asignaturas que estén convalidadas y sin calificación se les asignará la calificación de aprobado.

Premio nacional de licenciatura Añadir 2 punto	S
Premio de licenciatura Añadir 1 punto	
b) Trabajo de grado o equivalente o proyecto fin de carrera en planes antiguos:	
Premio Extraordinario 2,0 puntos	
Sobresaliente	
Notable 1,0 punto	
Aprobado 0,5 puntos	
c) Nota media en cursos de doctorado y trabajo de investigación o máster oficial:	

c) Nota media en cursos de doctorado y trabajo de in

Matrícula de Honor	2,0 puntos
Sobresaliente	1,5 puntos
Notable	1,0 punto
Aprobado	0,5 puntos

La puntuación para cada curso de doctorado o máster oficial se obtendrá sumando los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, según la tabla anterior, y dividiendo por el número de créditos totales del expediente.

Diploma de Estudios Avanzados Añadir 0,5 puntos

d) Grado de Doctor:

Premio Extraordinario	7,0 puntos
Sobresaliente o Apto "Cum Laude"	5,0 puntos
Sobresaliente o Apto	3,0 puntos
Notable	2,0 puntos
Aprobado	1,0 punto
Doctorado europeo	Añadir 0,5 puntos

Para la figura de Ayudante no se valorará en este apartado del baremo, y sí en "Otros méritos".

e) Cursos de postgrado universitarios y máster universitarios no oficiales: 0,02 puntos/crédito (Máximo: 2 puntos).

Para los aspirantes que hubieran obtenido un número de créditos en cursos de doctorado superior al mínimo exigido para obtener la suficiencia investigadora, la demasía recibirá su valoración en este apartado del baremo.

En los cursos de postgrado de sistema antiguo se hará la equivalencia de 10 horas = 1 crédito.

Si se supera la puntuación máxima en este apartado, la demasía se trasladará al apartado de "Otros méritos".

f) Otras titulaciones: Por cada titulación oficial de grado que no sea necesaria para obtener la titulación puntuada en el apartado a), será baremada con la nota media del expediente calculada conforme a:

Matrícula de Honor	3,0 puntos
Sobresaliente	2,25 puntos
Notable	1,5 puntos
Aprobado	0,75 puntos

3. CURRÍCULUM DOCENTE

a) Experiencia docente universitaria:

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente. En el caso de docencia de becario y PCI sólo se les contabilizará, como máximo, la docencia contemplada legalmente para ellos.

b) Experiencia docente no universitaria:

Tiempo completo 0,4 puntos/año

Proporcionalmente al tiempo de servicio y, en los casos de dedicación a tiempo parcial, además proporcionalmente a la dedicación docente.

c) Cursos impartidos (Máximo 1 punto/año):

- d) Evaluación positiva de la actividad docente mediante agencia de evaluación externa: 0,5 puntos/tramo.
- e) Formación para la docencia:

Ponente en cursos, seminarios o congresos específicamente orientados a la formación docente universitaria: 0,10 puntos/crédito.

Asistente a cursos, seminarios o congresos específicamente orientados a la formación docente universitaria: 0,05 puntos/crédito.

f) Material docente original y publicaciones docentes:

Libros	hasta 1 punto/contribución
Capítulos de libro	hasta 0,5 puntos/contribución
Artículos, manuales y otras obras con ISBN	hasta 0,25 puntos/contribución

g) Participación en proyectos de innovación docente:
Como investigador principal 0,50 puntos/proyecto Como investigador secundario
h) Participación en planes de acogida y tutores de titulaciones: 0,25 puntos/año.
i) Coordinador de titulación: 1 punto/año.
j) Coordinador de prácticas externas: 0,25 puntos/año.
k) Por menciones o premios a la calidad docente: 1 punto/mención.
I) Organización de cursos y seminarios:
Ámbito nacional0,1 punto/eventoÁmbito internacional0,2 puntos/evento
4. CURRÍCULUM INVESTIGADOR
a) Becas y contratos de investigación:
a.1. Becas de investigación FPI, FPU u homologadas por la UEx
Nota: Todas estas puntuaciones se aplicarán proporcionalmente al tiempo de disfrute.
b) Estancias de carácter científico o profesional en centros de investigación nacionales o extranjeros: 0,2 puntos/mes. (Máximo 1 punto/año).
Sólo se contabilizarán las estancias con una duración mínima de un mes.
Quedan exceptuadas de valorarse en este apartado las estancias subvencionadas por las becas referidas en el apartado a) anterior.
c) Publicaciones de carácter científico:
No se valorarán en este subapartado c) las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos. Éstas se valorarán en el subapartado d).
c.1. Libros con ISBN:
Edición de difusión nacional de 2 a 4 puntos Edición de difusión internacional de 3 a 5 puntos
c.2. Capítulos de libros con ISBN:
Edición de difusión nacional de 0,5 a 1 punto Edición de difusión internacional de 0,75 a 1,5 puntos

c.3. Artículos en revistas científicas:

La Comisión utilizará, si los hubiera, aquellos índices referenciados de uso común en el área en la que se celebra el concurso para determinar las puntuaciones de los diferentes artículos y fijará previamente al concurso los criterios para valorarlos.

rentes articulos y fijara previamente al concurso los criterios para valorarios.
Fuera del índice 0,2 puntos/artículo
Dentro del índice:
 Primer tercio del índice Segundo tercio del índice Tercer tercio del índice 0,8 puntos/artículo
Si no se disponen de los índices arriba comentados se distinguirán entre publicaciones de difusión nacional e internacional.
Publicación de difusión nacional de 0,2 a 1,5 puntos/artículo Publicación de difusión internacional de 1 a 2,4 puntos/artículo
d) Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos (las charlas invitadas se valorarán con el máximo permitido).
Nacionales
e) Paneles y pósteres presentados en congresos científicos:
Nacionales
Nota: se considerarán un máximo de dos contribuciones por congreso en los apartados d) y e) anteriores. Las restantes se valorarán en el apartado de "Otros méritos".
f) Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas:
f.1. Regionales:
Investigador principal
f.2. Nacionales:
Investigador principal
f.3. Internacionales:
Investigador principal 1,0 punto/año Otros investigadores 0,5 puntos/año

g) Direcciones de Tesis y Tesinas: 2 puntos y 0,5 puntos, respectivamente, por cada una de ellas, ya defendidas.

h) Participación comités científicos u organizador de congresos:

i) Participación en exposiciones de Arte:

i) Patentes:

En este apartado se valorarán las patentes que estén en explotación o que hayan sido explotadas.

5. CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividades profesionales no docentes que guarden relación directa o afín con la plaza, para las que habilite el título o títulos que posee el aspirante, y que tengan relación con la plaza convocada.

Se computará 1,2 puntos/año si es a tiempo completo y fracciones proporcionales si es a tiempo parcial.

En este apartado podrá obtenerse un máximo de 15 puntos.

6. OTROS MÉRITOS

- a) Conocimiento de idiomas, con certificación académica de la Escuela Oficial de Idiomas, o titulaciones homólogas: 0,5 puntos por nivel.
- b) Compromiso con la institución universitaria mediante la participación como representante en los distintos órganos de gobierno, representación y comisiones: 0,2 puntos por órgano y año.
- c) Desempeño de cargo unipersonal de gestión universitaria: 0,5 puntos/año.
- d) Grado de Doctor para concursos de Ayudantes:

Premio Extraordinario	7,0 puntos
Sobresaliente o Apto "Cum Laude"	5,0 puntos
Sobresaliente o Apto	3,0 puntos
Notable	2,0 puntos
Aprobado	1,0 punto
Doctorado europeo	Añadir 0,5 puntos

- e) Premios en certámenes de arte o concursos de diseño.
- f) Otros premios.

Asimismo, la Comisión valorará en este apartado, de forma justificada e individualizada, otros méritos que concurran en el solicitante y que, teniendo relación con la plaza objeto del concurso, por su naturaleza, no hayan sido incluidos en otros apartados del baremo.

7. INFORME DEL DEPARTAMENTO

El informe practicado por el Consejo de Departamento deberá contener una justificación objetiva e individualizada del juicio valorativo que merezca el currículum de cada aspirante. En caso de no existir tal justificación se aplicará a todos los candidatos la mínima puntuación consignada.

Cuarta. Las condiciones de los aspirantes y el procedimiento previsto en este baremo se acomodará, en cuanto sea necesario, a las exigencias imperativas contenidas en el concierto entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, para la selección de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud.



ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS PÚBLICOS A PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

		1. DATOS	PERSONALES		
Apellidos y nombre:					
D.N.I.:	Lugar y	fecha expedición	<u> </u>		52
Nacimiento: Provincia y Localidad:			Fec	cha:	
Residencia: Provincia:		Localidad:			20
Domicilio:				C.Postal:	
Tlfnos (Móvil):	(Correo electrónico		
			CIÓN DE LA PLAZA		
Categoría de la plaza:					-
Departamento:					<u></u>
Área de conocimiento:					<u></u>
Perfil:					
Centro/s:					
Clave/s:					7.5
Badaj	oz/Cáceres	de		de 200	
	Fdo:				

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos estarán colocados detrás de la instancia anterior para su fácil localización y separados del resto de documentos del Curriculum Vitae. En todos los casos se deberá adjuntar fotocopia del D.N.I. o documento de identificación y el **Comprobante del abono de las tasas**.

DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE AYUDANTE Informe de Vida Laboral o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
☐ Hoja de Servicios de las Universidades en las que haya prestado servicio.
DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR Informe de Vida Laboral o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
☐ Hoja de Servicios de las Universidades en las que haya prestado servicio.
Copia de la evaluación positiva para Profesor Ayudante Doctor expedido por la Agencia Nacional de
Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la ley de la Comunidad
Autónoma de Extremadura
DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR Copia de la evaluación positiva para Profesor Contratado Doctor expedido por la Agencia Nacional de
Evaluación y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la ley de la Comunidad
Autónoma de Extremadura
DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR COLABORADOR Copia del informe favorable para Profesor Colaborador expedido por la Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación o por el órgano de evaluación externa que determine la ley de la Comunidad Autónoma de
Extremadura
DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO Certificado de vida laboral o Certificación de no estar afiliado a la Seguridad Social
Copia del Impuesto de Actividades Económicas y certificaciones de los trabajos realizados durante ese
periodo
DOCUMENTACIÓN PARA PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD Certificado de la categoría, especialidad y servicio de destino

Universidad de Extremadura Concursos de Plazas de Profesorado Contratado

Currículum Vitae

Número de hojas que contiene:
Nombre:
D.N.I.:
Fecha:
Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

IMPORTANTE:

- No olvide que es necesario **firmar al margen** cada una de las hojas y que éste currículum no excluye que en el proceso de evaluación se le requiera para ampliar la información aquí contenida.
- Los documentos aportados como justificantes de los méritos, deberán ser numerados convenientemente y reseñados en cada apartado del currículum a los efectos de su más fácil localización, en caso de contrario, la Comisión EXCLUIRÁ a los candidatos hasta que procedan a la subsanación de este defecto.

1 CONDICIÓN DE ACREDITADO:	Doc. nº
Categoría de Acreditación:	Fecha:
Campo de acreditación:	
2 CURRÍCULUM ACADÉMICO:	
2.a) Nota Media del Expediente:	Doc. nº
Titulación:	
Nº Matrículas de Honor:, Nº Sobresalientes:,	Nº Notables:, Nº Aprobados:
Calificación Media:	
Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae Ce	rtificación con el Expediente Académico detallado.
2 h) Trobaio da grada a Dravesta Fin da Carrera an Dlava	Antimuses Dec. mg
2.b) Trabajo de grado o Proyecto Fin de Carrera en Plane Título:	
Director:	
Fecha de lectura:, Califica	
	a del acuerdo de concesión:
Premio Nacional de Licenciatura: SI / NO Fech	a de concesión:
	ocopia de la papeleta con la calificación o Certificación ación del Centro donde quede reflejada la fecha en la l, certificado de concesión del premio. Doc. nº
Programa de Doctorado:	
Departamento responsable:	
CURSOS DE DOCTO	DRADO RECIBIDOS
Asignatura 1. 2. 3.	<u>Créditos</u> <u>Calificación</u>
4.	
5.	
6. 7.	
7. 8.	
.	
Diploma de Estudios Avanzados: SI / NO Fecha de obteno	ción: Calificación:

2.d) Grado de Doctor:	Doc. nº:		
Título de la Tesis:			
Director:			
Fecha de lectura:	Calificación:		
Premio Extraordinario de Doctorado: SI / NO	Fecha del acuerdo de concesión:		
Doctorado Europeo: SI / NO			
Nota: Se acompañará a este Currículum V de la Unidad de Doctorado, b) si fuera Pre queda reflejada la fecha en la que se tomó Comisión de Doctorado de dicha condición	mio Extraordinario, certificación de la so el acuerdo y c) si fuera Doctorado E	Secretaria Gene	eral donde
2.e) Cursos de Postgrado Universitarios:		Doc. nº:	
Curso	<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>	Calificación
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)			
(modyanse pagnas adicionales si es necesario)			
2.f) Otras Titulaciones:		Doc. nº:	
	<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>	Calificación
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)			

3 CURRICULUM DOCENTE			
3.a) Experiencia Docente Universitaria:		Doc.	nº:
<u>Puesto</u>	Contrato (TP/TC)	<u>Período</u>	Duración (meses)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
3.b) Experiencia Docente No Universitaria:		Doc.	nº:
Puesto	Contrato (TP/TC)	<u>Período</u>	Duración (meses)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
3.c) Cursos impartidos:			
De carácter universitario:		Doc.	nº:
<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	<u>Año</u>	Duración (créditos)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
De carácter no universitario:		Doc.	nº:
<u>Título</u>	<u>Lugar</u>	<u>Año</u>	Duración (créditos)
1.			
2.			
3.			
4.			
Б.			

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae la **Certificación Oficial** y/o fotocopia del **contrato** correspondiente de los organismos donde se haya desarrollado la actividad docente y la acreditación de los cursos impartidos (1 crédito = 10 horas)

3.d) Evaluación positiva de la actividad docente med	ante agencia de evaluación:	Doc. nº:	
Entidad evaluadora	Período evaluado		Nivel evaluación
1.			
2.			
3.			
3.e) Formación para la docencia:		Doc. nº:	
<u>Curso</u>		<u>Fecha</u>	<u>Créditos</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
3.f) Material docente y publicaciones docentes:		Doc. nº:	
<u>Título</u>	<u>ISBN</u>	<u>Año</u>	Tipo publicación
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
3.g) Participación en Proyectos de innovación docen	te:	Doc. nº:	
<u>Proyecto</u>	Titulación/Centro	Tipo	o de participación
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

3.h) Participación en Planes de acogida y tutores de titulad	iones:	Doc. nº:	
Actividad	Titulación/Centro		<u>Año/s</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
3.i) Coordinación de titulación:		Doc. nº:	
Titulación/Centro			<u>Año/s</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
3.j) Coordinación de prácticas externas:		Doc. nº: ַ	
<u>Titulación/Centro</u>			<u>Año/s</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
3.k) Menciones o premios a la calidad docente:		Doc. nº: ַ	
<u>Denominación</u>		Institución	<u>Año</u>
1.			
2.			
3.			
4.			
3.l) Organización de cursos y seminarios:		Doc. nº:	
<u>Denominación evento</u>	Lugar de celebración	<u>Año</u>	Nal./Inter.
1. 2.			
3.			
4.			

4.- CURRICULUM INVESTIGADOR

4.a) Becas de Investigación

4.a.1) FPI u Homologae	4.a.1) FPI u Homologadas por la Uex:		Doc. nº:		
Beca 1. 2. 3.	<u>Organismo</u>	<u>Período de disfru</u>	<u>Meses</u>		
	gación Postdoctorales:	Doc.	nº:		
Beca 1. 2. 3.	<u>Organismo</u>	<u>Período de disfru</u>			
4.a.3) Otras Becas de I	nvestigación:	Doc.	nº:		
Beca 1. 2. 3.	<u>Organismo</u>	<u>Período de disfru</u>	<u>Meses</u>		
4.b) Estancias subvencionad	las:	Doc.	nº:		
	País:		nción (meses):		
	País:		nción (meses):		
	País:		nción (meses):		
	País:		nción (meses):		

Nota: Se acompañará a este Currículum Vitae fotocopia de las **credenciales de becario**, especificando el periodo de disfrute de cada beca y la entidad financiadora. Para las estancias Centros de Investigación diferentes al de adscripción de la beca, **certificación de permanencia** (período), emitida por el responsable del Centro de acogida.

4.c) Publicaciones

2. Edición de	difusión nacional: difusión internacional:	libros
Capítulos de libros co 1. Edición de o 2. Edición de o	on ISBN difusión nacional: difusión internacional:	_ capítulos de libros capítulos de libros
Artículos en revistas 1. En revistas 2. En revistas	científicas de difusión nacional: de difusión internacional:	artículos artículos
4.c.1) Libros con ISBN:		Doc. nº:
		Ciudad/País:
Año:	I.S.B.N	Lugar de Depósito:
Título:		
		Ciudad/País:
Año:	I.S.B.N	Lugar de Depósito:
anse páginas adicionale	s si es necesario)	
4.c.2) Capítulos de Libr	os con ISBN:	Doc. nº:
		Ciudad/País:
		Lugar de Depósito:
Página inicial:	Página final:	
Título del libro:		
Número de páginas:	Editorial:	Ciudad/País:
۸ ۵۵۰	I.S.B.N	Lugar de Depósito:
Año:		

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

4.c.3) Artículos en revistas científicas

(No se valorarán en este subapartado las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de congresos. Éstas se valorarán en el subapartado 4d.)

a) Revistas nacionales:				Doc. nº:
Título:				
Autor/es:				
Revista o publicación periódica:				
Volumen:	Primera página:		Última página:	Año:
Editorial:		Ciudad/País	:	_
Título:				
Autor/es:				
Revista o publicación periódica:				
Volumen:	Primera página:		Última página:	Año:
Editorial:		Ciudad/País	:	
Título:				
Autor/es:				
Revista o publicación periódica:				
Volumen:	Primera página:		Última página:	Año:
Editorial:		Ciudad/País	:	
)			Doc. nº:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales) ::			Doc. nº:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título:	;;			
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es:	;;			
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica:	;;			
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen:	Primera página:		Última página:	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial:	Primera página:	Ciudad/País	Última página:	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial:	Primera página:	Ciudad/País	Última página: :	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Título: Autor/es:	: Primera página:	Ciudad/País	Última página: :	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Título: Autor/es: Revista o publicación periódica:	Primera página:	Ciudad/País	Última página: :	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen:	Primera página:	Ciudad/País	Última página: : Última página:	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Editorial: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial:	Primera página:	Ciudad/País	Última página: : Última página:	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Crítulo: Editorial: Título: Editorial: Título:	Primera página: Primera página:	Ciudad/País	Última página: : Última página:	Año:
nse páginas adicionales si es necesario b) Revistas internacionales Título: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Autor/es: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Título: Revista o publicación periódica: Volumen: Editorial: Título: Autor/es: Editorial:	Primera página:	Ciudad/País	Última página: : Última página: :	Año: Año:
nse páginas adicionales si es necesario	Primera página: Primera página:	Ciudad/País	Última página: : Última página:	Año: Año:

l) Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos:	Doc. nº:
Autor/es:	
Título:	
Congreso:	
Lugar de celebración (Ciudad/País):	
Autor/es:	
Título:	
Congreso:	
Lugar de celebración (Ciudad/País):	AÑO:
Autor/es:	
Título:	
Congreso:	Carácter (Nal./Internal.):
Lugar de celebración (Ciudad/País):	AÑO:
clúyanse páginas adicionales si es necesario)	
e) Paneles y posters presentados a congresos:	Doc. nº:
Autor/es:	
Título:	
Congreso:	
Lugar de celebración (Ciudad/País):	ANO:
Autor/es:	
Título:	
Congreso:	
Lugar de celebración (Ciudad/País):	
Autor/es:	
Título:Congreso:	
Lugar de celebración (Ciudad/País):	
Autor/es:	
ritulo.	
Título: Congreso:	

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)



4.f) Participación en proyectos de investigación:	Doc. nº:
Título del proyecto:	
Entidad financiadora:	
Duración desde:, hasta:	Número de investigadores:
Investigador principal:	
Título del proyecto:	
Entidad financiadora:	
Duración desde:, hasta:	Número de investigadores:
Investigador principal:	
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)	
4.g) Dirección de Tesis y Tesinas:	Doc. nº:
Título del trabajo:	
Tesis doctoral/Tesina Licenciatura:	, Fecha de defensa pública:
Doctorando/Licenciado:	
Título del trabajo:	
Tesis doctoral/Tesina Licenciatura:	, Fecha de defensa pública:
Doctorando/Licenciado:	
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)	
4.h) Participación en exposiciones de arte	Doc. nº:
Autor/es:	
Título:	
Tipo de participación (individual/colectiva):	Sala:
Lugar de exposición (Ciudad/País):	AÑO:
Autor/es:	
Titulo:	
Tipo de participación (individual/colectiva):	Sala:
Lugar de exposición (Ciudad/País):	AÑO:
Autor/es:	<u> </u>
Título:	
	Sala:
	AÑO:
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)	

4.i) Patentes en explotación o que hayan sido explotadas	Doc. nº:	
Inventor/es:		
Título:		
Nº de solicitud:		
Entidad titular:		
Empresa/s que la están o han explotado:		
Inventor/es:		
Título:		
Nº de solicitud:		
Entidad titular:		
Empresa/s que la están o han explotado:		
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)		
5 CURRICULUM PROFESIONAL	Doc. nº:	
<u>Tipo de actividad</u>	Fecha de Inicio/cese	Duración (meses)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)		
6 OTROS MÉRITOS	Doc. nº:	

(Inclúyanse páginas adicionales si es necesario)

ANEXO III

CONCURSO DE MÉRITOS C-2 (09/10)

Plaza: DL2811

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento: BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CC. TIERRA

Área: BOTÁNICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: BIOLOGÍA I. -FACULT. CIENCIAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 3,992.64

 C. Específico Gral.
 389.40

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 2,827.95

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Tomás Rodríguez Riaño (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Trinidad Ruiz Téllez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana Isabel Ortega Olivencia (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Josefa López Martínez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Rafael Tormo Molina (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Isabel Portela Peñas (Profesor Titular De Universidad) . U.N.E.D.

Vocal : D. Joaquín Ascaso Martorell (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Vocal: Da Teresa Comide Paz (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza: DL1017

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. FORM. PROF-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	3,992.64
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	2,827.95

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Leandro José Lorrio Castro (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Ramón Pérez Mestre (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Pilar Morano Carro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. Francisco J. Rodilla León (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Maria Teresa Fraile Prieto (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Carmen Colomo Amador (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Tomás Bote Lavado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Esperanza Jambrina Leal (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0995

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento: ECONOMÍA

Área: ECONOMÍA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 3,992.64

 C. Específico Gral.
 389.40

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 2,827.95

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Leopoldo Sebastián Masa Godoy (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Manuel Generelo Miranda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Inés Piedraescrita Murillo Huertas (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Rafael Robina Ramírez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal: D. José Antonio Bartolomé Encinas (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Martín Ramajo Tejeda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal: D. Francisco Pulido García (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : Da Antonia Quiroga Ramiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0532

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/ 2 H. TUTORÍAS)

Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Área: FILOLOGÍA LATINA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS ANTIGÜEDAD -F. FILOS. Y LETRAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	3,992.64
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	2,827.95

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Eustaquio Sánchez Salor (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Maria Victoria Manzano Ventura (Titular De Escuela Universit. Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín Villalba Álvarez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Manuel Mañas Núñez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Javier Tovar Paz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Ángela Palacios Martín (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Luis María Merino Jerez (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. César Chaparro Gómez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2649

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -FACULTAD DE CIENCIAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	3,992.64
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	2,827.95

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Javier Cabello Sánchez (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Adrián Gordillo Merino (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Teresa Arias Marco (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Bautista Sancho De Salas (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Batildo Requejo Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis José Alias Linares (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vocal : D. Jose Javier Güemes Alzaga (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE CADIZ

Vocal : D. Antonio López Almorox (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE SALAMANÇA

Plaza: DL1146

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES

Área: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS

Perfil: DOCENCIA EN TEORÍA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE HORMIGÓN

Localización: ELECTRONICA II -E. I. INDUSTRIALES

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	3,992.64
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	2,827.95

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Ignacio Herrera Navarro (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Pedro Agustín Rodríguez Izquierdo (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana Estíbaliz Sánchez González (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Soledad Gómez Pérez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Asís Hipólito Ojalvo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Zamora Polo (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Ruiz Martínez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Miguel Vega Naranjo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0193

Categoría: PROFESOR AYUDANTE

Dedicación: T.C. (2 H. LECTIVAS/2 H. TUTORÍAS)

Departamento: INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Perfil: DOCENCIA EN FITOTECNIA.

Localización: PRODUC. VEGETAL - E. I. AGRARIAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	3,992.64
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	2,827.95

.

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Luis Lorenzo Paniagua Simón (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín López González (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando Javier Pulido Díaz (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Daniel Abel Schaad (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Manuel Bertomeu García (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Javier Viguera Rubio (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Óscar Santamaría Becerril (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Teresa De Jesús Bartolomé García (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

Plaza: DL0214

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento:

Área:

DICÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Perfil: DOCENCIA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

Localización: DIDÁCTICA II. -F. FORM. PROF.-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	7,076.28
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jesús Terrón González (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Suárez Muñoz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Veronique Marguerite Marie There Lucas. (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Gloria García Rivera (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan De Dios Martínez Agudo (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloy Martos Núñez (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Maria Rosa Luengo González (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Guadalupe Castillo Benítez-Cano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

Plaza: DL2812

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: DICÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Perfil: DOCENCIA EN DIDÁCTICA EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESA

Localización: DIDÁCTICA II. -F. FORM. PROF.-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 7,076.28

 C. Específico Gral.
 389.40

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Jesús Terrón González (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Suárez Muñoz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Veronique Marguerite Marie There Lucas. (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Gloria García Rivera (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan De Dios Martínez Agudo (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloy Martos Núñez (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Rosa Luengo González (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Guadalupe Castillo Benítez-Cano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

Plaza: DL0383

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Perfil: DOCENCIA EN DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA.

Localización: DIDÁCT. CC.EXPER. MATEM. -FAC. EDUCACIÓN

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 7,076.28

 C. Específico Gral.
 389.40

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da María Carmen Conde Núñez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Samuel Sánchez Cepeda (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Vicente Mellado Jiménez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Rosario Amelia Encinas Guzmán (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José María Corrales Vázquez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Concepción Caro Gámez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Emilio Costillo Borrego (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Rosa María Ameijeiras Saiz (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0382

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Perfil: DOCENCIA EN DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA Y EL MEDIO FISICO.

Localización: DIDÁCT. CC.EXPER. MATEM. -FAC. EDUCACIÓN

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	7,076.28
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da María Carmen Conde Núñez (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Samuel Sánchez Cepeda (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Vicente Mellado Jiménez (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Rosario Amelia Encinas Guzmán (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. José María Corrales Vázquez (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Concepción Caro Gámez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Emilio Costillo Borrego (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Rosa Maria Ameijeiras Saiz (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL0662

Categoría:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

DICÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área:

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil:

DOCENCIA EN DIDÁCTICA DE LA HISTORIA.

Localización:

DIDÁCTICA II. -F. FORM. PROF.-

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	7,076.28
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Mateo Blanco Cotano (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Pilar Paula Rodríguez Flores (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

EXTREMADURA

Vocal: D. Alejandro Pachón Ramírez (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Ana María Hernández Carretero (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Dª Prudencia Gutiérrez Esteban (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Andrés García Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Pilar Cañamero Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1409

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. CIENC. DEP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	7,076.28
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Guillermo Jorge Olcina Camacho (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. José Miguel Saavedra García (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : Da María Luisa Rivadeneyra Sicilia (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Konstantinos Gianikellis . (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Dª María Perla Moreno Απογο (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco León Guzmán (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Ruth Jiménez Castuera (Profesor Contratado Doctor), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Sergio Ibáñez Godoy (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0082

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Pepartamento: FISIOLOGÍA

Área: FISIOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FISIOLOGÍA -FACULTAD DE MEDICINA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 7,076.28

 C. Específico Gral.
 389.40

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Marcos Antonio Maynar Mariño (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Javier Camello Almaraz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eduardo Ortega Rincón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ginés María Salido Ruiz (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : De María Ángeles Tormo García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Antonio Rosado Dionisio (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Pérez Rodríguez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Antonio Pariente Llanos (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1232

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: SOCIOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. II. -FAC. EDUCACIÓN

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 AÑOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 12	,845.28
C. Destino	,076.28
C. Específico Gral.	389.40
Complemento de Homologación 1	,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	,341.89

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Beatriz Muñoz González (Profesor Asociado Real Decreto). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando González Pozuelo (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Artemio José Baigorri Agoiz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Leonor Gómez Cabranes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Irene Morán Morán (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Pedro García Corrales (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eusebio Medina García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0898

Categoría: PROFESOR COLABORADOR

Dedicación:

Departamento:

Área:

T. COMPLETO

ENFERMERÍA

ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ENFERMERÍA -FACULTAD DE MEDICINA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: INDEFINIDO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. José Manuel Párraga Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Isabel Carrasco Benito (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Santos Velasco (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Belinda Basilio Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Maria Carmen Barrantes Pulido (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Andrés María Antúnez Gragera (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2824

Categoría: PROFESOR COLABORADOR

Dedicación:

Departamento:

Área:

T. COMPLETO

ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA EN PODOLOGÍA

Localización: ENFERMERÍA -CENTRO UNIVERS. PLASENCIA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: INDEFINIDO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. José Manuel Párraga Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Isabel Carrasco Benito (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Santos Velasco (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Belinda Basilio Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Carmen Barrantes Pulido (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Andrés María Antúnez Gragera (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2308

Categoría: PROFESOR COLABORADOR

Dedicación:

Departamento:

Área:

T. COMPLETO

ENFERMERÍA

ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA EN PODOLOGÍA

Localización: ENFERMERÍA -CENTRO UNIVERS. PLASENCIA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: INDEFINIDO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Manuel Párraga Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Isabel Carrasco Benito (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Santos Velasco (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Belinda Basilio Fernández (Profesor Asociado), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Barrantes Pulido (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Andrés María Antúnez Gragera (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0360

Categoría: PROFESOR COLABORADOR

Dedicación: T. COMPLETO ECONOMÍA

Departamento:

Área: MÉTODOS CUANT. PARA ECONOMÍA. Y LA EMP

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: INDEFINIDO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Ángeles Blanco Sandía (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Mar Guerrero Manzano (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Irene Albarrán Lozano (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Moreno Soto (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Miguel Ángel Márquez Paniagua (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Julian Ramajo Hernández (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Marcelino Sánchez Rivero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Paula Inmaculada Corcho Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

Plaza:

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR Categoría:

T. COMPLETO Dedicación:

DICÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER. Departamento:

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Área:

DOCENCIA EN DIDÁCTICA DE LA HISTORIA. Perfil:

DIDÁCTICA I -F. EDUCACIÓN-Localización:

Laboral Tipo de Contrato:

Duración del Contrato: INDEFINIDO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	7,978.80
C. Especifico Gral.	3,971.04
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,691.29

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Mateo Blanco Cotano (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Pilar Paula Rodríguez Flores (Catedrático De Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE

EXTREMADURA

Vocal: D. Alejandro Pachón Ramírez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D* Ana María Hernández Carretero (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da Prudencia Gutiérrez Esteban (Profesor Ayudante Doctor), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Andrés García Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Pilar Cañamero Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Manuel Montanero Fernández (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0074

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA

Área: QUÍMICA INORGÁNICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: QUÍMICA I -FACULTAD DE CIENCIAS

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: INDEFINIDO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	7,978.80
C. Específico Gral.	3,971.04
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,691.29

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal: D. Francisco Luna Giles (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Álvaro Bernalte García (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : Da María Francisca Alexandre Franco (Personal Científico Investigador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Emilio Viñuelas Zahinos (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal: D. Eduardo Manuel Cuerda Correa (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal: D. Carlos Javier Durán Valle (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal: Da Carmen Fernández González (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Manuel Andrés Vergés (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0474

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES

Área: CIENCIAS DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ELECTRONICA II -E. I. INDUSTRIALES

Tipo de Contrato: Labora

Duración del Contrato: HASTA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién detegue.

Vocal : D. Pedro Miranda González (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Manuel Alfaro Domínguez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Sánchez González (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Manuel Gómez Corzo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Dª Antonia Pajares Vicente (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel Luis Ortiz Seco (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Macías García (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Óscar Borrero López (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Piaza: DL2813

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - F. EDUCACIÓN-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: NECESIDADES DOCENTES

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Dª María Jesús Miranda Velasco (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal: Dª Prudencia Gutiérrez Esteban (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Luz Sánchez Alegre (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Rosa María Ameijeiras Saiz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Emilio Mercedes Vázquez Guerrero (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Javier Rosado Castela (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloy José López Meneses (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2814

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS EDUCACIÓN - F. FORMAC. PROFES.-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: NECESIDADES DOCENTES

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D^a María Jesús Miranda Velasco (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D^a Prudencia Gutiérrez Esteban (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Luz Sánchez Alegre (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Rosa María Ameijeiras Saiz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Emilio Mercedes Vázquez Guerrero (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Rosado Castela (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloy José López Meneses (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2365A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: ECONOMÍA

Área: ECONOMÍA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -E. ING. AGRARIA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: REDUCCIÓN ESTATUTARIA DEL DIRECTOR DEL CENTRO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Leopoldo Sebastián Masa Godoy (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Manuel Generelo Miranda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Inés Piedraescrita Murillo Huertas (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Rafael Robina Ramírez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Antonio Bartolomé Encinas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Martín Ramajo Tejeda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Pulido García (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Antonia Quiroga Ramiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL1406A

Categoría:

PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: Perfil: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. CIENC. DEP-

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

BAJA MATERNAL

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Muñoz Jiménez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Luisa Rivadeneyra Sicilia (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Sebastián Damas Arroyo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Vicente Luis Del Campo (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. David Cerro Herrero (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Antúnez Medina (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Tomás García Calvo (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0891

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación:

Departamento:

Área:

T. COMPLETO

ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ENFERMERÍA -FACULTAD DE MEDICINA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: HASTA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. José Manuel Párraga Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Isabel Carrasco Benito (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Santos Velasco (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Belinda Basilio Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Carmen Barrantes Pulido (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Andrés María Antúnez Gragera (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL2815

Categoría:

PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área:

FARMACOLOGÍA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

MEDICINA I -F. VETERINARIA-

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

HASTA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Julio Benítez Rodríguez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE

EXTREMADURA

Vocal : Da María José Iglesias Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Jesús Caballero Loscos (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Antonio Carrillo Norte (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Carmen Martínez Oliva (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Guillermo Gervasini Rodríguez (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Adrián Llerena Ruiz (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL1829A

Categoría:

PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área:

FISIOTERAPIA

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

MEDICINA I. -E. U. ENFERM. T. OC.-

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

DURACIÓN DE LA EXCEDENCIA

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Julio Carmona Dávila (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Antonio Rodríguez Pastor (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Gloria Casado Martín (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan José Jiménez Merino (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da Soraya Masa Moreno (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Carmen Hurtado González (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Jesús García-Borruel Delgado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Guillermo Téllez De Peralta (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0513

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

Área: FILOLOGÍA FRANCESA **Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FILOLOGÍA I -F. FORMAC. PROFES.-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: HASTA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da María Carmen Cortés García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Julia Pinilla Martínez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Sandra Meslem . (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Rosario Alonso Merino (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alfredo Herreruela Jara (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Colette Charbonnier . (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan José Camisón Fernández (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Concepción Hermosilla Álvarez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2641A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Área: HISTORIA DEL ARTE

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: GEOG. E HISTORIA -FAC. FILOS. LETRAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: BAJA MATERNAL

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Mar Lozano Bartolozzi (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Florencio Javier García Mogollón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Vicente Méndez Hernán (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Teresa Terrón Reynolds (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Cruz Villalón (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal ; D. Moisés Bazán De Huerta (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Sanz Fernández (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Díez González (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1252A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: MATEMÁTICAS

 Área:
 MATEMÁTICA APLICADA

 Perfil:
 DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: MATEMÁTICAS -CENTRO UNIV. DE MÉRIDA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: BAJA MATERNAL

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alfonso José González Regaña (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Margarita Estévez Pérez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Eva Teresa López Sanjuan (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Ángel Pulgarín García (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Maria Jesús Rufo Bazaga (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Isidro Palacios Rubio (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Yolanda Moreno Salguero (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Quintana Gragera (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1581A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: P.ANIMAL Y C.ALIMENTOS -ESC.ING.AGRARIAS

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: BAJA MATERNAL

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alberto Martín González (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Mar Rodríguez Jovita (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Pérez Nevado (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Elena Bermúdez Polo (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Alejandro Hernández León (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Guía Córdoba Ramos (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan José Córdoba Ramos (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María José Benito Bernáldez (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL2675A

Categoría:

PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación:

T. COMPLETO

Departamento:

PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Área:

PRODUCCIÓN ANIMAL

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

P.ANIMAL Y C.ALIMENTOS -ESC.ING.AGRARIAS

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

BAJA MATERNAL

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Carlos Parejo Rosas (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Margarita Martínez Trancón (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Antonio Rodríguez De Ledesma Vega (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Miguel Ángel Aparicio Tovar (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Luis Fernández García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Escribano Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Antonia Chaso Criado (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Ángel Padilla Peñas (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2825

Categoria: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Perfil: DOCENCIA EN SELVICULTURA Y REPOBLACIONES.

Localización: PRODUC. VEGETAL. -C.U. PLASENCIA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: DESVINCULACIÓN ESTATUTARIA

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Especifico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis Lorenzo Paniagua Simón (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joaquín López González (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Fernando Javier Pulido Díaz (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Daniel Abel Schaad (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Manuel Bertomeu Garcia (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Javier Viguera Rubio (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Óscar Santamaría Becerril (Profesor Contratado Doctor), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Teresa De Jesús Bartolomé García (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

Plaza: DL2817

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: SOCIOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. II. -FAC. CC.EE. EMP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: NECESIDADES DOCENTES

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 12,845.28

 C. Destino
 5,856.12

 C. Específico Gral.
 2,040.24

 Complemento de Homologación
 1,953.96

 Pagas Extraordinarias (2):
 3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Beatriz Muñoz González (Profesor Asociado Real Decreto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Maria Mar Chaves Carrillo (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Artemio José Baigorri Agoiz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Leonor Gómez Cabranes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando González Pozuelo (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro García Corrales (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Antonio Pérez Rubio (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1177A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T. COMPLETO

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - F. EDUCACIÓN-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: BAJA MATERNAL

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	12,845.28
C. Destino	5,856.12
C. Específico Gral.	2,040.24
Complemento de Homologación	1,953.96
Pagas Extraordinarias (2):	3,230.25

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Sinforosa Gato Castaño (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Silvia Pizarro Elizo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Ángel Martín Sánchez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Manuel Casas García (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da María Carmen Garrido Arroyo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Galet Macedo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Inmaculada Fernández Antelo (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Emilia Domínguez Rodríguez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0951

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:T. P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍASDepartamento:DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.Área:DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. FORM. PROF-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4,103.76
C. Destino 2,344.32
C. Específico Gral. 146.76
Complemento de Homologación 1,465.44
Pagas Extraordinarias (2): 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Alejandro Hidalgo Manchado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Asunción Beatriz Mateos Izquierdo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Manuel Lozano Pino (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Ángel Ventura García Preciado (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da Yolanda María Hermoso Vega (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Telmo De Andrés Noval (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Manuel Vizuete Carrizosa (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María José Mateos Carreras (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1682

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ENFERMERÍA -FACULTAD DE MEDICINA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. José Manuel Párraga Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Isabel Carrasco Benito (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Santos Velasco (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Belinda Basilio Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

- Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocał : Da María Carmen Barrantes Pulido (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal : D. Andrés María Antúnez Gragera (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- Vocal: D. José Carlos Cuevas García (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1690

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ENFERMERÍA -FACULTAD DE MEDICINA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Manuel Párraga Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D^a Isabel Carrasco Benito (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. Jesús Santos Velasco (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Belinda Basilio Fernández (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Julián Fernando Calderón García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da María Carmen Barrantes Pulido (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Andrés María Antúnez Gragera (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2818

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: EXPRESIÓN GRÁFICA -ESCUELA POLITÉCNICA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Inés María Zorita Carrero (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Miguel Matas Cascos (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Claros Vicario (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José González Athané (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Saumell Lladó (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Filomena Álvarez Rodríguez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Antonio Casado Ramiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ángel González García (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2819

Categoria: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: EXPRESIÓN GRÁFICA -ESCUELA POLITÉCNICA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan José Garrido Pereña (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Jesús Moral García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Fernando Pérez Preciado (Profesor Titular Escuelas Universitarias), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Carlos Albaπán Liso (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Lorenzo García Moruno (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Luis Canito Lobo (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Antonio Camacho Lesmes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Antonio Alfredo Barca Durán (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1665

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA Área: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: F. INGLESA -FAC. EST. EMP. TURISMO-

1 AÑO

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato:

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4,103.76
C. Destino 2,344.32
C. Específico Gral. 146.76
Complemento de Homologación 1,465.44
Pagas Extraordinarias (2): 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Ramón López Ortega (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Vicenta García Ferruelo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Ángel Marín Calvarro (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Sánchez Rodríguez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Félix Calle Fernández (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Manuel Sánchez García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Mercedes Rico García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Isabel Morera Bañas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2556

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

Área: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA

Perfil: DOCENCIA EN FILOLOGÍA PORTUGUESA

Localización: FILOLOGÍA I -F. FILOSOFÍA LETRAS-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4,103.76

C. Destino 2,344.32

C. Específico Gral. 146.76

Complemento de Homologación 1,465.44

Pagas Extraordinarias (2): 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. César Ricardo González Valverde (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Maria Conceição Vaz Serra Pontes Cabrita (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Jacques Paul Songy. (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Andrés José Pociña López (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da Sandra Celia Hurtado Cardoso (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Silvia Amador Moreno (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Dolores Amado Garlito (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan María Carrasco González (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2449

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T. P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: INFORMÁTICA III -FAC. BIBLIO. Y DOCUMENT

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4,103.76

C. Destino 2,344.32

C. Específico Gral. 146.76

Complemento de Homologación 1,465.44

Pagas Extraordinarias (2): 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Adolfo José Lozano Tello (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Chávez De La O (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Moreno Del Pozo (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando Sánchez Figueroa (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Enrique Agudo Garzón (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Soledad Sánchez Alonso (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Carlos Preciado Rodríguez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Gaspar Rodríguez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2314

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: DOCENCIA EN GERIATRIA

Localización: MEDICINA II -E.U. ENFERM. T O

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Luis Miguel Luengo Pérez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Ramón López Mínguez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª María Montaña Román García (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Cristóbal Bueno Jiménez (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Félix Díaz Pérez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan José Cubero Gómez (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro Bureo Dacal (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Ignacio Casado Naranjo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL2820

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área:

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCAC.

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - F. EDUCACIÓN-

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Sixto Cubo Delgado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Juan González Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Ramos Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Beatriz Martín Marín (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan De Dios González Hermosell (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Guadalupe Fajardo Caldera (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ángela Campos Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María José Rabazo Méndez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2821

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCAC.

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS EDUCACIÓN - F. FORMAC. PROFES.-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Sixto Cubo Delgado (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Juan González Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis Ramos Sánchez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Beatriz Martín Martín (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan De Dios González Hermosell (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Guadalupe Fajardo Caldera (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Ángela Campos Sánchez (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María José Rabazo Méndez (Profesor Asociado), UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2103

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación:
T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento:

Área: SOCIOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. II. -FAC. E.E. TURISM

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Beatriz Muñoz González (Profesor Asociado Real Decreto) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Maria Mar Chaves Carrillo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Artemio José Baigorri Agoiz (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da Leonor Gómez Cabranes (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Fernando González Pozuelo (Catedrático De Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Pedro García Corrales (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Antonio Pérez Rubio (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2822

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - F. EDUCACIÓN-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Sinforosa Gato Castaño (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Silvia Pizarro Elizo (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Miguel Ángel Martín Sánchez (Profesor Titular Universidad Interino) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Luis Manuel Casas García (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da María Carmen Garrido Arroyo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Carmen Galet Macedo (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Inmaculada Fernández Antelo (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Emilia Domínguez Rodríguez (Catedrático De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2823

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS EDUCACIÓN - F. FORMAC. PROFES.-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 1 AÑO

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Sinforosa Gato Castaño (Profesor Emérito) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Silvia Pizarro Elizo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Miguel Ángel Martín Sánchez (Profesor Titular Universidad Interino). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Luis Manuel Casas García (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Carmen Garrido Arroyo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Carmen Galet Macedo (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Inmaculada Fernández Antelo (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Emilia Domínguez Rodríguez (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2619A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: INFORMÁTICA II -FAC. BIBLIO. Y DOCUMENT-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: LICENCIA DE ESTUDIOS

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María García García (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Juan Manuel Cardoso Carballo (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana Gragera Macías (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Tatiana Millán Paredes (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª Soledad Ruano López (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Julián Rodríguez Pardo (Profesor Contratado Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Gerardo Palomo Pinto (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Alicia Felisa Marcos Gómez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1017A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: D. EXP.MUS. PLÁST. CORP. -F. FORM. PROF-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: PERDIDA CAPACIDAD DOCENTES

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Leandro José Lorrio Castro (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Ramón Pérez Mestre (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : De Pilar Morano Carro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. Francisco J. Rodilla León (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Teresa Fraile Prieto (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Carmen Colomo Amador (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Tomás Bote Lavado (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D* María Esperanza Jambrina Leal (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2664A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - F. EDUCACIÓN-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: CONVENIO JUNTA-UEX.

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo 4,103.76
C. Destino 2,344.32
C. Específico Gral. 146.76
Complemento de Homologación 1,465.44
Pagas Extraordinarias (2): 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Jesús Miranda Velasco (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Da Prudencia Gutiérrez Esteban (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Jesús Valverde Berrocoso (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: De María Luz Sánchez Alegre (Profesor Colaborador). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Da Rosa María Ameijeiras Saiz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Emilio Mercedes Vázquez Guerrero (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Javier Rosado Castela (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloy José López Meneses (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0995A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ECONOMÍA

 Área:
 ECONOMÍA APLICADA

 Perfil:
 DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: PERDIDA DE CAPACIDAD DOCENTE

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Leopoldo Sebastián Masa Godoy (Catedrático De Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Manuel Generelo Miranda (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Inés Piedraescrita Murillo Huertas (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Rafael Robina Ramírez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. José Antonio Bartolomé Encinas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Martín Ramajo Tejeda (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Francisco Pulido García (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Antonia Quiroga Ramiro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL0044A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ECONOMÍA

Área: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. I. -FAC. CC.EE. EMP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: LICENCIA DE ESTUDIOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Juan Antonio Vega Cervera (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Agustín García García (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Maria Teresa Valor Salas (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Lyda Amparo Sánchez De Gómez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Beatriz Corchuelo Martínez Azúa (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Jesús Manuel García Iglesias (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Manuel Medina García-Hierro (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José María Rodríguez Moreno (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2392A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.

Área: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Perfii: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: INFORMÁTICA III -ESCUELA POLITÉCNICA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: LICENCIA DE ESTUDIOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Manuel Díaz Díaz (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Antonio Calvo Búrdalo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Victoriano Moisés Hernández Cham (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE

EXTREMADURA

Vocal : D. José Luis González Sánchez (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Pedro José Pardo Fernández (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : De Guadalupe Ortiz Bellot (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José María Granado Criado (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Carlos González Macías (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza:

DL1146A

Categoría:

PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación:

T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento:

INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES

Área:

MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y Tº DE ESTRUCTURAS

Perfil:

DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

ELECTRONICA II -E. I. INDUSTRIALES

Tipo de Contrato:

Laboral

Duración del Contrato:

PERDIDA DE CAPACIDAD DOCENTE

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Ignacio Herrera Navarro (Catedrático De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Pedro Agustín Rodríguez Izquierdo (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Ana Estíbaliz Sánchez González (Ayudante) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Soledad Gómez Pérez (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Francisco Asís Hipólito Ojalvo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Francisco Zamora Polo (Ayudante). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Ruiz Martínez (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Juan Miguel Vega Naranjo (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL1972A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ECON. APLIC. II. -FAC. CC.EE. EMP-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: LICENCIA DE ESTUDIOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Sergio Rubio Lacoba (Profesor Contratado Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Dª Eliades María Palomino Solís (Profesor Titular Escuelas Universitarias). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Isabel Sánchez Hernández (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Óscar Rodrigo González López (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Ángeles Herrero Rodríguez (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Mercedes Galán Ladero (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª María Antonia Caballet Lázaro (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Víctor Valero Amaro (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2816

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: PSICOL. Y ATROPO. -FAC. FORM. PRO

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: NECESIDADES DOCENTE

Retribuciones (en cómputo anual)

Sueldo	4,103.76
C. Destino	2,344.32
C. Específico Gral.	146.76
Complemento de Homologación	1,465.44
Pagas Extraordinarias (2):	1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: Da María Isabel Ruiz Fernández (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Eloisa Julia Guerrero Barona (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Arturo Arteche Rivas (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. José Serrano Serrano (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : Dª María Luisa Bermejo García (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : Dª Susana Sánchez Herrera (Profesor Colaborador) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da María Rosario Moreno Gorrón (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Joseba Fantxiko Garay Nafarrate (Profesor Asociado) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Plaza: DL2728A

Categoría: PROFESOR ASOCIADO INTERINO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: INFORMÁTICA I-ESCUELA POLITÉCNICA-

Tipo de Contrato: Laboral

Duración del Contrato: LICENCIA DE ESTUDIOS

Retribuciones (en cómputo anual)

 Sueldo
 4,103.76

 C. Destino
 2,344.32

 C. Específico Gral.
 146.76

 Complemento de Homologación
 1,465.44

 Pagas Extraordinarias (2):
 1,082.83

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D. Juan Francisco Izquierdo León (Profesor Asociado). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. José Vicente Crespo (Profesor Titular Escuelas Universitarias) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Luis Landesa Porras (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal : D. Valentín De La Rubia Hemández (Profesor Ayudante Doctor) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

COMISIÓN_SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal : D. Rafael Gómez Alcalá (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Vocal : D. Jesús Rubio Ruiz (Profesor Titular De Universidad) . UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: Da Yolanda Campos Roca (Profesor Titular De Universidad). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Pedro Miguel Núfiez Trujillo (Profesor Ayudante Doctor). UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA